

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la consultoría	Marco referencial para la evaluación de proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efectos Invernadero para apoyar la toma de decisiones de pequeños (as) productores (as) agrícolas
Unidad de dependencia	Unidad de Cambio Climático
Relaciones internas	Coordinación de estándares
Relaciones externas	CoE C&E
Reporta a	Unidad de Cambio Climático
Coordina con	Unidad de Cambio Climático

▪ ACERCA DE CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo.

CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto agrupan a las organizaciones por producto, independientemente del país en el que se encuentren, y la Red de Trabajadores (as) agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es representar a las organizaciones democráticamente organizadas, y al mismo tiempo velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados(as), promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas.

▪ JUSTIFICACIÓN

A pesar de que la implementación de prácticas sostenibles en la producción agrícola y ganadera puede generar beneficios ambientales, sociales y económicos, incluyendo la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la mejora en la productividad agrícola y la generación de ingresos a través de la venta de créditos de carbono en el mercado voluntario supone para los(as) pequeños(as) productores(as) una serie de barreras que superar.

Entre estas se encuentran la falta de recursos financieros - muchos de estos proyectos requieren prefinanciación – la escala del proyecto hace que muchos proyectos no sean viables, la complejidad técnica para implementar prácticas sostenibles, la falta de acceso a información y tecnología, la falta de conocimiento de los mercados de carbono, y la falta de conocimiento sobre los beneficios ambientales, sociales y económicos asociados con la implementación de prácticas sostenibles.

Además, es importante tener en cuenta que la rentabilidad de un proyecto de carbono dependerá de una variedad de factores, incluyendo el grado de integración de este con las actividades operativas de la finca, el tamaño de la finca, su tecnología, los precios del carbono, los costos de implementación y administración del proyecto, y la disponibilidad de financiamiento y apoyo técnico. Cuando el proyecto no está integrado con la finca, al ser proyectos de larga maduración financiera, suelen tener un alto costo de oportunidad para los(as) pequeños(as) productores (as), que requieren esos recursos para su operatividad de corto plazo.



Además, las OPPs pueden enfrentar desafíos adicionales en la implementación de proyectos de carbono, como la falta de acceso a tecnología y necesidades de financiamiento y/o prefinanciamiento, e incertidumbres como el cambio climático.

En este contexto, la consultoría busca dotar a las OPPs de un marco de evaluación, hoja de ruta y herramienta para evaluar la viabilidad financiera – rentabilidad operativa y rentabilidad sobre la inversión – a distintas escalas de proyecto, potencial impacto del proyecto en el ciclo de la finca, y con relación a la reducción/abatimiento de carbono. En síntesis, este producto apoyará para que los(as) productores(as) identifiquen proyectos integrados viables – tomen mejores decisiones y aprovechen las oportunidades en el mercado de carbono en caso de existir.

▪ **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Dotar a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) de CLAC con un marco referencial para la evaluación financiera, técnica, y costo-efectiva, respecto a la implementación de proyectos de reducción de emisiones integrados al ciclo operativo de las actividades productivas en finca.

▪ **ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

Primero, la consultoría busca desarrollar un marco general de evaluación, que permita identificar¹ y comparar diferentes tipos de proyectos y/o opciones de reducción de emisiones. Dada la gran variedad de proyectos de reducción/abatimiento de emisiones – i.e., prácticas regenerativas en suelo, reforestación, energías renovables, etc., se deberá priorizar aquellas más relevantes para las OPPs y los pequeños (as) productores (as).

Luego, se debe evaluar cuál es la opción más rentable y viable, tomando un conjunto de criterios – i.e., “con” y “sin” integración del proyecto con las actividades operativas de la finca, el tamaño de finca, la tecnología, los precios del carbono, los costos de implementación y administración del proyecto, la disponibilidad de financiamiento, necesidades de asistencia técnica, etc.

Segundo, en base al marco general de evaluación, se debe desarrollar una hoja de ruta que describa los pasos necesarios para implementar diferente proyectos tipo. Un proyecto tipo o proyecto modelo, es un tipo de proyecto que se utiliza como referencia o ejemplo para otros proyectos similares.

Por último, en función al tipo de proyecto identificados, desarrollar una herramienta financiera de evaluación financiera y costo-efectivas para cada tipo de proyecto priorizado (uno o dos), que además permita evaluar la sensibilidad de parámetros del proyecto. La sensibilidad de parámetros es una función utilizada en la evaluación, que permite medir el impacto que tendría una variación en uno o varios parámetros en los resultados finales y de esta manera contar con diferentes escenarios.

▪ **ACTIVIDADES QUE SE DEBEN REALIZAR**

1. **Desarrollo del marco general de evaluación:** Establecer un marco integrado de evaluación con y sin mercado de carbono, que permita comparar el costo de oportunidad de diferentes opciones de reducción de emisiones y seleccionar la más rentable, viable y costo-efectiva para los pequeños productores.

a) **Revisión de literatura:** Realizar una revisión de la literatura sobre proyectos, prácticas sostenibles en la producción agrícola y ganadera, así como sobre el mercado de

¹ Esta actividad no involucra la identificación de las actividades específicas en finca y su ciclo operativo, para determinar cuáles son las etapas del ciclo que generan emisiones y/o remociones de GEI, debido a que esta actividad implica la medición de huella de carbono a nivel de la finca.

carbono y los requisitos para la venta de créditos de carbono en el mercado voluntario. Además, se debe llevar a cabo un análisis de mercado para identificar las oportunidades y barreras para la implementación de proyectos de reducción de emisiones en el sector.

- b) **Identificación de proyectos²:** En esta actividad se deben identificar en base revisión secundaria de información, los proyectos que tienen mayor potencial de reducir emisiones en el sector agrícola, aquellos con mayor posibilidad de ser integrados al ciclo de operaciones de la finca, aquellos viables a nivel técnico, financiero y ambiental.
 - c) **Evaluación financiera y técnica:** Para cada práctica sostenible identificada y priorizada, se debe establecer metodologías de evaluación financiera, técnica y si es posible ambiental para determinar su viabilidad, rentabilidad, efectividad.
2. **Desarrollo de la hoja de ruta:** Una vez identificadas las opciones potencialmente más rentable y viable, se debe desarrollar una hoja de ruta detallada que describa los pasos necesarios para implementar el proyecto.
 3. **Desarrollo de herramienta:** Elaborar una herramienta financiera³ de evaluación costo-efectivas para proyectos/prácticas priorizadas, donde se pueda evaluar la sensibilidad de proyectos/prácticas a ciertos parámetros críticos del proyecto.

▪ PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera contar con los siguientes productos:

1. **Hoja de ruta detallada:** Una vez identificadas las opciones potencialmente más rentables y viables, se espera que la consultoría desarrolle una hoja de ruta detallada que describa los pasos necesarios para implementar el proyecto.
2. **Herramientas financieras de evaluación:** Se espera que la consultoría elabore una herramienta financiera integrada, es decir, con varias funciones de evaluación costo-efectivas para proyectos/prácticas priorizadas, donde se pueda evaluar la sensibilidad de proyectos/prácticas a ciertos parámetros críticos del proyecto.
3. **Informes técnicos:** Se espera que la consultoría entregue informes técnicos detallados que

² **Prácticas de manejo de suelo:** Prácticas como la rotación de cultivos, la siembra directa, la labranza mínima y la aplicación de abono orgánico pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la salud del suelo. **Conservación de suelos:** Prácticas como la siembra directa, la rotación de cultivos, la cobertura vegetal y la aplicación de abonos orgánicos puede reducir la erosión del suelo y mejorar la capacidad del suelo para almacenar carbono. **Reforestación:** Esta práctica puede ayudar a recuperar la capacidad del suelo para almacenar carbono y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La **agroforestería** permite integrar la plantación árboles con las actividades operativas de la finca: a) cercas vivas; b) corredores de biodiversidad; c) producción sostenible de madera y raleo. **Restauración de humedales:** Puede aumentar el secuestro de carbono en el suelo y reducir la emisión de metano. **Producción de bio carbón:** Es un tipo de carbón vegetal producido a partir de la biomasa que puede ser utilizado como fertilizante puede mejorar la calidad del suelo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. **Uso de compostaje:** El uso de compostaje puede reducir la necesidad de otro tipo de insumos emisivos. **Uso de energías renovables:** El uso de energías renovables como la energía solar o la energía eólica para alimentar equipos y maquinaria en la finca. **Uso eficiente del agua:** Prácticas como el riego por goteo o el uso de tecnologías para el monitoreo y control del riego. **Producción y uso de biogás:** La producción y uso de biogás a partir del estiércol del ganado o los residuos orgánicos.

³ Se entiende como herramienta al conjunto de técnicas y métodos utilizados para evaluar la viabilidad financiera de un proyecto o inversión en un contexto y/o escenario determinado.



describan las opciones potencialmente más rentables y viables, así como las herramientas financieras de evaluación desarrolladas.

▪ **REQUISITOS DEL CONSULTOR (A)**

N°	Requisitos	Indispensable	Deseable
1	Formación en ciencias económicas, agronómicas, ambientales y/o afines.	X	
2	Experiencia comprobada mínima en consultorías similares.	X	
3	Experiencia de al menos 2 años en proyectos de mercados de carbono, y evaluación financiera y ambiental.	X	
4	Conocimiento y experiencia en las cadenas productivas agrícolas.		X
5	Experiencia en levantamiento de información de campo y metodologías participativas con productores(as).	X	

▪ **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

Duración: Esta consultoría está prevista para 4 meses a partir de la firma del contrato. En la primera reunión con la Unidad de Cambio Climático se establecerá el cronograma de trabajo detallado.

Presupuesto y Forma de Pago: La empresa consultora y/o consultor(a) deberá presentar su propuesta financiera y cronograma de trabajo. Los pagos se realizarán contra entrega de productos, según lo descrito en el siguiente cuadro:

Productos	Porcentaje de pago
Informe sobre revisión de literatura Identificación de proyectos y prácticas sostenibles. Marco de evaluación financiera, técnica y ambiental.	30 %
Hoja de ruta	40 %
Herramienta financiera Informe final	30 %

El pago final se efectuará de manera posterior a la aprobación de los productos terminados, mediante la emisión de un documento de conformidad de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos de Referencia. El/la consultor (a) se sujetará el marco Legal y Fiscal del lugar de suscripción del contrato.

Durante el tiempo de la contratación el consultor (a) tendrá apoyo consultivo permanente por parte de la Unidad de Cambio Climático. El consultor (a) deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.

Queda prohibido utilizar la información obtenida como consecuencia de su trabajo, para fines distintos



de los encargados específicamente. Del mismo modo, no podrá usar los documentos/productos ni contenido, resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita.

En caso de realizar compra de algún insumo y/o materiales, estos se realizarán de acuerdo con las condiciones del manual de administración de fondos de CLAC, y se firmarán actas de entrega con las personas beneficiarias.

La propiedad de los productos resultantes de la presente consultoría serán propiedad de CLAC y de las respectivas OPPs, y el consultor (a) se compromete a respetar la propiedad intelectual subyacente.

▪ RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Con base en la revisión exhaustiva de los Términos de Referencia podrán enviar su propuesta técnica y financiera a la dirección electrónica: adquisiciones@clac-comerciojusto.org, con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org, con el siguiente asunto: **“Marco referencial para la evaluación de proyectos de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero integrados al ciclo operativo de las actividades productivas en finca”**.

Fecha límite de recepción de ofertas es el **29 de agosto de 2023**.

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas con los siguientes elementos:

- Propuesta financiera
- Propuesta técnica
- Plan de trabajo y cronograma
- Curriculum Vitae